



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo:	SN	No. de Evento:	ADJ 1222 094 23
Número de Sesión:	SN	bajo el:	Art 41 frac. V
Fecha de Acuerdo:	01/05/2023	No. Compranet:	AA 050GYR027 T83 2023
Fecha Terminación del pedido:	04/06/2023	No. de Pedido:	D3P0411
Núm. Dictamen Presup:	SN	Elaboración:	25/05/2023 Impresion 25/05/2023

Proveedor: COMERCIALIZADORA RODIER, S. DE R. L. DE C. V.

No Requisición: 11803500611230040

Dirección: AV. INSURGENTES NORTE NUM. 1740 INT. 103 - 4 LINDAVISTA SUR GUSTAVO A. MADERO 07300 CIUDAD DE MEXICO

Fecha de entrega: 04/06/2023

R.F.C. CRO -091106-L25 No. Proveedor: 00109241

Partida presupuestal: 0611 21053004

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Circ. 11 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
3	350 308 00240101	DESPACHADOR DE PAPEL, TAMAÑO JUMBO, FABRICADO CON BASE DE POLIETILENO Y TAPA DE ACRILICO TRANSPARENTE AHUMADO, CON MECANISMO DE SURTIDO, PARA UN PAPEL EN ROLLO DE 600 MT. Y CON UN CENTRO STANDARD DE 2.5	30	PZA	211.00	6,330.00
		Marca: GEL KLEEN				
		Procedencia: MEXICO				
		Tipo Presen: PZA				
		Cant Presen: 1				
2	350 308 00320001	DESPACHADOR DE TOALLAS PARA MANOS EN ROLLO, CON MECANISMO DE SURTIMIENTO DE PAPEL QUE PROTEGE DE HUMEDAD Y POLVO. BASE DE POLIETILENO CON CUBIERTA DE ACRILICO AHUMADO. PARA USO EXCLUSIVO DE	30	PZA	520.00	15,600.00
		Marca: GEL KLEEN				
		Procedencia: MEXICO				
		Tipo Presen: PZA				
		Cant Presen: 1				
1	350 308 00400101	DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO O ALCOHOL EN GEL. JABONERA RELLENABLE, PARA JABON LIQUIDO, FABRICADA EN POLIPROPILENO ABS (ALTO IMPACTO), CON ADITAMENTO PARA EMPOTRAR A LA PARED, CAPACIDAD 800 ML.	100	PZA	162.00	16,200.00
		Marca: GEL KLEEN				
		Procedencia: MEXICO				
		Tipo Presen: PZA				
		Cant Presen: 1				

Administrador del Pedido
 ING. MARCOS MIGUEL MEDINA HERNANDEZ
 OFICINA DE SUMINISTROS

Comprador
 ING. ALEJANDRO GARCIA MANGAS
 DEPTO DE ADQY CONT DE SERVICIOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Comprador
 LIC. NOHEMI PATRICA RANGEL DIAZ

Representante
 DR. Marco Antonio Hernández Carriño
 Titular del Organo de Operación Administrativa
 Dependencia: Oficina de Planeación y Equipamiento
 con el Artículo 2, Fracción IV Incha 4) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social

Area Contratante
 ACT. DELIA GUADALUPE SALAS VERA
 JEFATURA SERV ADMINISTRATIVOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo: SN
 Número de Sesión: SN
 Fecha de Acuerdo: 01/05/2023
 Fecha Terminación del pedido: 04/06/2023
 Núm. Dictamen Presup: SN

No. de Evento: ADJ 1222 094 23
 bajo el: Art 41 frac. V
 No. Compranet: AA 050GYR027 T83 2023
 No. de Pedido: D3P0411
 Elaboración: 25/05/2023 Impresion 25/05/2023

Proveedor: COMERCIALIZADORA RODIER, S. DE R. L. DE C. V.

No Requisición: 11803500611230040

Dirección: AV. INSURGENTES NORTE NUM. 1740 INT. 103 - 4 LINDAVISTA SUR
 GUSTAVO A. MADERO 07300 CIUDAD DE MEXICO

Fecha de entrega: 04/06/2023
 Partida presupuestal: 0611 21053004

R.F.C. CRO -091106-L25 No. Proveedor: 00109241
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO
 Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Clasificación presupuestal:
 Circ. 11 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

SUBTOTAL \$ 38,130.00
 I. V. A. \$ 6,100.80
 TOTAL \$ 44,230.80

(cuarenta y cuatro mil doscientos treinta pesos 80/100 M.N.)

Administrador del Pedido
 ING. MARCOS MIGUEL MEDINA HERNANDEZ
 OFICINA DE SUMINISTROS

Comprador
 ING. ALEJANDRO GARCIA VAREGAS
 DEPTO DE ADQ. Y SUM. DE SERVICIOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Representante Legal
 Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo
 IMSS Titular del Organo de Operación Administrativa
 Desconcentrada Estatal en Guanajuato.
 Fracción 2. Fracción IV inciso a)
 del Reglamento Interior del
 Instituto Mexicano del Seguro Social

Area Contratante
 ACT. DELIA GUADALUPE TRAJAS VERA
 JEFATURA SERV ADMINISTRATIVOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo:	SN	No. de Evento:	ADJ 1222 094 23
Número de Sesión:	SN	bajo el:	Art 41 frac. V
Fecha de Acuerdo:	01/05/2023	No. de Evento:	AA 050GYR027 T83 2023
Fecha Terminación del pedido:	04/06/2023	No. de Pedido:	D3P0411
Núm. Dictamen Presup.	SN	Elaboración:	25/05/2023 Impresion 25/05/2023

Proveedor: COMERCIALIZADORA RODIER, S. DE R. L. DE C. V.

Dirección: AV. INSURGENTES NORTE NUM. 1740 INT. 103 - 4 LINDAVISTA SUR

R.F.C. CRO -091106-L25 No. Proveedor : 00109241

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Circ. 11 **Loc. 80** **Imn. 01** **T.S. 15** **E. 0** **U. 90** **P. 0**

No Requisición: 11803500611230040

Fecha de entrega: 04/06/2023

Partida presupuestal : 0611 **21053004**

Clasificación presupuestal :

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS

- DEL PEDIDO:
 - Este pedido se base en la investigación de mercado, en poder del Instituto con en la cotización presentada por el proveedor, por lo que sus precios serán fijos durante la vigencia del mismo.
 - El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento o UMAE correspondiente en un plazo máximo 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
 - El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.
 - El Proveedor mantendrá bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso de adjudicación.
 - El proveedor declara bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
 - En caso de aplicar, para efectos del artículo 320 del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
 - Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
 - Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del impuesto al Valor Agregado.
 - El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
 - El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una Institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el % del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 73.1 capítulo II de las políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PEL) del IMSS.
 - En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expresarse a favor del Instituto conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
 - La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos pedidos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en la Ciudad de México, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:
 - El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social
 - El cheque deberá resguardado, a título de garantía en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAs de destino en la Ciudad de México.
 - El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constata el cumplimiento del pedido.
 - Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
 - DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:
 - El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido. La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de que recibe la notificación correspondiente.
 - El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuará pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará de conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a los dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
 - Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
 - Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviera con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.
 - DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:
 - El proveedor, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo establecido en este pedido.
 - El proveedor registrará en la Remisión del Pedido, todos los datos consignados en el Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido, y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes a fin de que sea autorizada, en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso se sellarán de recibido en el original de la remisión. La Omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro el Departamento de Presupuesto y Trámite de Errogaciones.

Administrador del Pedido ING. MARCOS MIGUEL MEDINA HERNANDEZ OFICINA DE SUMINISTROS	Comprador LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ	Representante del Organismo Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo <small>Tramite del Organismo de Operación Administrativa</small>	Area Contratante ACT. DELLA GUADALUPE ESCOBAR VERA JEFATURA SERV ADMINISTRATIVOS
Comprador ING ALEJANDRO GARCIA PANEGAS DEPTO DE APOYO CONT DE SERVICIOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	Comprador LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ	<small>Representante del Organismo de Operación Administrativa</small> Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo <small>Tramite del Organismo de Operación Administrativa</small>	Area Contratante ACT. DELLA GUADALUPE ESCOBAR VERA JEFATURA SERV ADMINISTRATIVOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo:	SN	No. de Evento:	ADJ 1222 094 23
Número de Sesión:	SN	bajo el:	Art 41 frac. V
Fecha de Acuerdo:	01/05/2023	No. de Evento:	AA 050G YR027 T83 2023
Fecha Terminación del pedido:	04/06/2023	No. de Pedido:	D3P0411
Núm. Dictamen Presup:	SN	Elaboración:	25/05/2023 Impresion 25/05/2023

Proveedor: COMERCIALIZADORA RODIER, S. DE R. L. DE C. V.
Dirección: AV. INSURGENTES NORTE NUM. 1740 INT. 103 - 4 LINDAVISTA SUR
R.F.C. CRO -091106-L25 No. Proveedor : 00109241
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO
Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Circ. 11 **Loc. 80** **Imn. 01** **T.S. 15** **E. 0** **U. 90** **P. 0**

Fecha de entrega: 04/06/2023
Partida presupuestal : 0611
Clasificación presupuestal : 21053004

No Requisición: 11803500611230040

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que correspondiera a razón del 2.5% por día natural de atraso sobre el importe total de lo incumplido. Al término de 30 días, si el proveedor aún no ha realizado la entrega, el Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno, cualquier inconstitucionalidad o aclaración al respecto; liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

3.4 En el caso de bienes terapéuticos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial con sello o sobrelimpresión con la clave del Sector Salud, tratándose de aquellos medicamentos que aún se denominan como "genéricos intercambiables" deberán tener la simbología G, I, de conformidad con la NOM-072-SSA1 vigente.

3.5 En el caso de bienes terapéuticos, el periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses siempre y cuando entreguen una carta compromiso en la cual se obliguen a cambiar, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a que sea requerido el cambio sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

3.6 Las claves asignadas del Grupo 040 Psicotópicos, la entrega será en el Hospital General de Zona con Medicina Familiar N° 21, ubicado en Calle Corral 101 Colonia San Rafael C.P. 37380 en la ciudad de León, Guanajuato.

4 - DE LA FACTURACION:
 4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
 4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en ¿Condiciones de Pago?, comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiendo de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera.

Administrador del Pedido

ING. MARCOS MIGUEL MEDINA HERNANDEZ
 OFICINA DE ADMINISTRADORES

Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo
 Titular del Organismo de Operación Administrativa
 IMSS

Comprador	ING. ALEJANDRO GARCIA LAMAS	Comprador	LIC. MOHEMI PATRICK RANGEL DIAZ	Representación en la Fracción X del Artículo 33, en rescate:	Área Contratante
	DEPTO DE ADA Y CONT. DE SERVICIOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO			del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social:	ACT. DELLA GUADALUPE SANCHEZ VERA JEFATURA SERV ADMINISTRATIVOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo: **SN**
 Número de Sesión: **SN**
 Fecha de Acuerdo: **01/05/2023**
 Fecha Terminación del pedido: **04/06/2023**
 Núm. Dictamen Presup: **SN**

No. de Evento: **ADJ 1222 094 23**
 bajo el: **Art 41 frac. V**

No. Compras: **AA 050GYR027 T83 2023**

No. de Pedido: **D3P0411**

Elaboración: **25/05/2023** Impresión **25/05/2023**

Proveedor: **COMERCIALIZADORA RODIER, S. DE R. L. DE C. V.**

No Requisición: **11803500611230040**

Dirección: **AV. INSURGENTES NORTE NUM. 1740 INT. 103 - 4 LINDAVISTA SUR**

Fecha de entrega: **04/06/2023**

R.F.C. **CRO -091106-L25** No. Proveedor : **00109241**

Partida presupuestal : **0611**

21053004

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO**

Clasificación presupuestal :

Lugar de entrega: **ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.**

Circ. **11**

Loc. **80**

Imn. **01**

T.S. **15**

E. **0**

U. **90**

P. **0**

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S)

FECHA	MES	DIA	AÑO

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Administrador del Pedido
 ING. MARCOS MIGUEL MEDINA HERNANDEZ
 OFICINA DE SUMINISTROS

Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo
 Titular del Organo de Operación Administrativa
 IMSS
 Desconcentrada Estatal en Guanajuato

Comprador
 ING ALEJANDRO CARBON VAREGAS
 DEPTO DE ALM. Y COORDIN. DE SERVICIOS

Comprador
 LIC. MONTE PATRICIA RAYGEL DIAZ
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Representante del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social

Area Contratante
 ACT. DELIA GUADALUPE ISAIAS VERA
 JEFATURA SERV ADMINISTRATIVOS